

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

10079 Anuncio por la que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 30 de junio de 2014, por la que se aprueba la adjudicación de los aprovechamientos de caza de los montes de utilidad pública propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondiente a la convocatoria efectuada mediante anuncio del 12 de marzo de 2014, publicado en el BORM n.º 73, de 29/03/2014.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento que en relación con la convocatoria para la adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto de los aprovechamientos de caza en diversos montes de utilidad pública propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, efectuada mediante anuncio del 12 de marzo de 2014, publicado en el BORM n.º 73, de 29 de marzo de 2014, la Dirección General de Medio Ambiente con fecha 30 de junio de 2014 ha resuelto:

Primero.- Adjudicar a la Sociedad de Cazadores Deportiva La Perdiz Roja, el monte de utilidad pública denominado "Miravete", CUP 174, sitio en el término municipal de Murcia, por importe de 2.486 euros anuales. Este aprovechamiento se regirá por el Pliego de Condiciones Particular redactado al efecto, y en lo no previsto en él, por el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas que regula la ejecución de los disfrutes en montes de utilidad pública.

Segundo.- Inadmitir la proposición presentada por D. Francisco José Hernández Jiménez en el proceso de adjudicación del CUP MO646, Puntal de la Chaparrada, sito en el término municipal de Moratalla, al no haber procedido en el plazo concedido a la presentación de la documentación requerida, incumpliendo el condicionado y normativa aplicable.

Tercero.- Declarar desierto y dar por finalizado el procedimiento de adjudicación de los aprovechamientos de caza en los montes de utilidad pública propiedad de la CARM, denominados "Los Barranquicos" (CUP n.º 5), "Las Cabezuelas" (Trozo II, CUP n.º 6), "Casa Alta-Poyo Salinas-El Cantar-El Hondico de los Sidros-La Bragaica Los Colorados (CUP n.º 11, 16, 197, 198 y 199), "Solana Trigueros y Coto Angosto" (CUP n.º 23 y 223), "Los Enebrales, Cueva Valero, La Alberquilla y El Nevazo (CUP n.º 12, 212, 214 y 186), sitios en el término municipal de Caravaca, al no haberse presentado proposiciones para concurrir al procedimiento abierto de adjudicación de los mismos.

Murcia, 18 de julio de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.^a Encarnación Molina Miñano.